

PROGRAMA DE TERMALISMO VALENCIANO AÑO 2022

Plazo presentación solicitudes:

Hasta el 30 de junio de 2022.

Con la finalidad de simplificar trámites, a las personas solicitantes que participaron en la convocatoria del año anterior y reunían los requisitos, se les hará llegar por carta solicitudes precumplimentadas, por si quieren volver a participar.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA

1. Ser mayor de 65 años, o tener cumplidos los 60 siendo pensionista del sistema público.
2. Tener cumplidos los 60 años y con una discapacidad reconocida del 33% o superior.
3. Estar empadronado/a en alguno de los municipios de la Comunitat Valenciana.
4. No padecer enfermedad infecto-contagiosa, poder valerse por sí mismo/a y no padecer trastornos o alteraciones de comportamiento que puedan alterar las normas de convivencia.
5. Para los/las solicitantes que precisen la ayuda de un acompañante, será necesaria una discapacidad igual o superior al 65%.
6. Podrán asistir los/las cónyuges o parejas de hecho de los solicitantes, siempre que sean mayores de 50 años y cumplan los requisitos establecidos en los puntos 3 y 4 anteriormente citados.
7. Pueden ser personas beneficiarias del programa un familiar a cargo (hijo/a) con discapacidad igual o superior al 33% y dependa de los padres, siempre que ocupe cama supletoria en la misma habitación.
8. El cumplimiento de los requisitos vendrá referido al momento de presentación de la solicitud correspondiente.

Más información en la Oficina de Atención al Mayor (Planta baja del Centro de Salud Almussafes. Teléfono: 961783991)